	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1. Número del contrato 567 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026
4. Nombre contratista Doris Argenis Gutierrez Barreiro	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 55176885
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución HUILA - NEIVA GRUPO TERRITORIAL HUILA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
567 - 2025		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	<p>Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numero de firmantes asignados: 60 - Jóvenes de camino diferencial de vida: 1 - AUTOJEP 068: 3 <ul style="list-style-type: none"> • Numero de firmantes activos: 54 + 3 personas de AutoJEP • Numero de firmantes con limitante temporal: 4 • Numero de firmantes con estado ausente: 2 <p>1. Planes de reincorporación individuales general formulados: 56</p> <ul style="list-style-type: none"> * Número de atenciones presenciales: 54 * Número de personas atendidas en el marco del Auto SAR 067 de 2021: 3 * Número de sujetos en proceso de reincorporación mujeres: 13 * Número de sujetos en proceso de Auto SAR AI 0067 de 2021mujeres: 3 * Número de sujetos en proceso de reincorporación hombres: 41 * zonas asignadas para atención, acompañamiento y supervisión de la población objeto de atención en estado activo: <ul style="list-style-type: none"> • Municipio: Neiva: 19 PR + 2 señora de AUTOJEP 068) / (7 PR en zona rural de Neiva, en límites con el Tolima y/o Caquetá). • Municipio: La Plata: 26 PR + 1 señora de AUTOJEP 068 • Municipio: Páez: 2 PR • Municipio: La Argentina: 4 PR • Municipio: Tesalia: 2 PR • Municipio: Rivera: 2 PR (en zona rural). • Municipio: Algeciras: 1 PR en zona rural dispersa. • Municipio: Palermo: 1 PR zona rural * FORM PRI – Se brindó atención a 54 firmantes de paz, de acuerdo con las orientaciones de la UTR establecidas en el MEM25-018591. Durante las jornadas se realizó la actualización de la caracterización PRI, la revisión de ajustes masivos y manuales correspondientes al Anexo 6, así como el inicio de la construcción del índice del Plan Individual de Reincorporación Integral (PRI) de cada participante. * Personas del proceso AUTOSAR atendidas en el periodo: 3 personas. Códigos de atención: A067-PSI-01-1: Desarrollo de encuentros psicosociales. y A067-JURYED-04-1: Realización de espacios de socialización, diálogo y reflexión sobre las rutas de atención y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia. <p>Fuente de Verificación: Reporte SIRR.</p> <p>Reporte Actividades de Psicosocial, 25-03-2026</p>		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Las actividades contractuales en el periodo fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se realizó acompañamiento a los siguientes grupos asociativos: <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó seguimiento al proceso de convocatoria del Fondo Emprender a tres (3) asociaciones: Asoproducto T-P, Asoecolpet y Fundopaz. • Se realizó seguimiento al proceso de convocatoria del convenio con Banco Agrario a tres (3) asociaciones: Asoproducto T-P, Asoecolpet y Fundopaz. • Se realizó seguimiento al proceso de planeación de las acciones a desarrollar durante la vigencia, con proyección hacia la construcción del PRI colectivo. Asimismo, se efectuó la revisión y fortalecimiento de los procesos organizativos y productivos que las asociaciones Asoecolpet, Asoproducto T-P, Multiservitp, Fundopaz y Asocosevi, ubicadas en los municipios de Neiva y Palermo, vienen adelantando, con el propósito de consolidar y dar continuidad a dichas iniciativas durante el presente año. • Se efectuó seguimiento y articulación con profesionales de productividad en el proceso de postulación para acceso a tierra con un grupo de cinco (5) firmantes del municipio de La Plata, así como en la estrategia de sostenibilidad de la reincorporación económica con Asoproducto T-P y Asoecolpet. • Respuesta a solicitud del coordinador y profesional comunitario – Revisión de beneficiarias Huila del proyecto de fomento del proyecto individual de Victoria Sandino denominado "Entre Pares, Entre Cuidados", consistente en círculos de cuidado con mujeres. 16/03/2026 • Solicitud a profesional de relacionamiento – Articulación para formación complementaria SENA – Asoecolpet. 17/03/2026 <p>Fuente de verificación: comunicación por correos electrónicos, listados de asistencia de actor externo y planillas IR-F-43 / IR-F-103.</p>		

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
567 - 2025	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026
<p>3</p> <p>Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.</p>	<p>Si</p>	<p>Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se continúa con la socialización de la oferta del Convenio #1574, suscrito con Banco Agrario, dirigida a 57 personas activas en proceso de reincorporación, orientada al acceso a créditos asociativos e individuales para el desarrollo de proyectos agropecuarios. • Seguimiento a la socialización de la convocatoria de Fondo Emprender SENA, dirigida a 57 personas activas en proceso de reincorporación, orientada al emprendimiento o fortalecimiento de proyectos productivos asociativos e individuales. • Socialización de la segunda fase en Economía Social, Solidaria y Popular, dirigida a 57 personas activas en proceso de reincorporación, en el marco del convenio ARN y la Universidad Minuto de Dios (UNMINUTO). • Socialización de comunicado oficial sobre la continuidad de los beneficios económicos del programa de reincorporación, dirigida a 57 personas activas en proceso de reincorporación. • Socialización de la publicación ARN Colombia en Instagram: "5 mitos sobre el último anuncio de la ARN", dirigida a 57 personas activas en proceso de reincorporación. • Socialización de cursos cortos virtuales sobre participación electoral, modalidad virtual, en el marco del convenio ARN y la Universidad de Antioquia, dirigida a 5 personas activas en proceso de reincorporación. • Socialización de la oferta de dos diplomados virtuales del Ministerio de la Igualdad (Garantía de derechos de las mujeres y fortalecimiento organizativo), dirigida a 7 mujeres activas en proceso de reincorporación. • Socialización de la Ruta de formación en participación ciudadana y control social, en el marco del convenio ARN y la ESAP (Escuela Superior de Administración Pública), dirigida a 10 personas activas en proceso de reincorporación. • Gestión y articulación con la profesional biosocial para el acompañamiento en procesos de atención médica a dos (2) personas activas en proceso de reincorporación. • Número de personas asignadas vinculadas a formación académica superior: 3 firmantes de paz en la Universidad Surcolombiana y la Universidad UNAD, con programa de gratuidad. • Respuesta a orientadora social – Reporte base de cumplimiento de atención marzo de 2026. 31/03/2026 • Respuesta a solicitud de orientadora social – Reporte de novedades de integrantes familiares SEA. 31/03/2026 • Respuesta a base de focalización Maestro Itinerante 2026 – Convenio 096 de 2026 ARN – UNAD. 03/03/2026 • Respuesta a solicitud del coordinador – Información sobre la población beneficiaria de los programas de reincorporación, reintegración y atención diferencial interesada en participar en los procesos de selección para ser vinculada como mano de obra. 03/03/2026 • Respuesta a solicitud de orientadora social – Base de datos para diligenciamiento de Educación Inicial. 20/03/2026 • Respuesta a solicitud de orientadora social – Cargue de información en la base Anexo 6_Registro_Ajuste_Planes en Drive. 20/03/2026 <p>Fuente de verificación: Listados de asistencia y registro de mensajes con los participantes.</p>
<p>4</p> <p>Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.</p>	<p>Si</p>	<p>Las actividades contractuales en el periodo fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó seguimiento al registro de estado con instrucción de desembolso del PRE-PP-39333, correspondiente al servicio de maquinaria agrícola DILAN. • Se realizó seguimiento individual al PRE-PP-37321, con aplicación y cargue en SIRR del instrumento IR-F-135. • Se realizó seguimiento al proceso de convocatoria a Fondo Emprender a dos (2) proyectos productivos individuales. • Número de firmantes vinculados laboralmente: 10 personas. <p>Fuente de verificación: Comunicación institucional (correos electrónicos) y reporte SIRR.</p>
<p>5</p> <p>Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.</p>	<p>Si</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en SIRR la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargue de asistencias mensuales: 56 asistencias • Cargue actualizaciones en el registro de caracterización de los planes de trabajo: 57 personas activas en proceso de reincorporación. • Se realizó la consolidación de los ajustes de las indagaciones del Anexo 6: 57 personas activas en proceso de reincorporación. • Cargue aplicación instrumento índice de reincorporación: 184 • Cargue Anexo 6_Registro_Ajuste_Planes: 186 • Cargue seguimiento PRE-PP de IR-F-135: 1- PRE-PP-37321 • Cargue certificado de difunción: 1-persona en proceso de reincorporación • Cargue actualización datos de ubicación y contacto: 5 <p>Fuente de verificación: Comunicación institucional Correo electrónicos y reporte SIRR.</p>

1. Número del contrato 567 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026
6	<p>Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.</p>	<p>Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Apropriación e implementación de los siguientes documentos orientadores: <ul style="list-style-type: none"> - Documento diligenciamiento pantalla indice - Material 1 presentación indice - Anexo 1 cuadro de consulta medios de verificación V2 - 1 Guion Ajustes Planes V20260205 (1) - Anexo 2_Marcacion_ acciones_ proceso - Anexo 5_Presentacion Ajustes del 04022026 - Anexo 6_Registro_Ajuste_Planes - Estrategia acompañamiento AUTOSAR067 - IR-G-11 - ciclo inicial - IR-G-39- Modulo acompañamiento grupos familiares - IR-I-29, Instructivo registro asistencias. - IR-M-06_Manual_Casos_Excepcionales_V4 - IR-M-08, Manual para formulación, planeación y seguimiento planes - IR-P-31 - procedimiento acceso y permanencia Educación - Malla ciclica -nivel central - Malla IR-F-178 v-4 <p>Fuente de Verificación: Listas de asistencia y verificación de procesos realizados acordes con las orientaciones de los métodos operativos.</p>
7	<p>Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, durante el período reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente información solicitada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Envío a profesional de seguimiento – Reporte de desembolsos de beneficios económicos de reincorporación (Asignación Mensual y Suministro Económico para la Alimentación) – marzo de 2026. 11/03/2026 • Respuesta a solicitud de orientadora social – Desembolsos AUTO_SAR – enero de 2026. 31/03/2026 <p>Fuente de verificación: Correo electrónico institucional.</p>
8	<p>Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.</p>	<p>En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación virtual UT – Actualización de formatos IR-F-43 e IR-F-103. 02/03/2026 • Participación virtual en reunión UT – Socialización de herramientas de seguimiento de línea base, estrategia de acompañamiento a grupos familiares AutoSAR. 03/03/2026 • Participación virtual en reunión UT – Socialización del funcionamiento de Pantallas SIRR y ajustes a planes. 03/03/2026 • Participación virtual en reunión con profesional de seguimiento GT – Jornada de fortalecimiento del proceso índice de reincorporación. 04/03/2026 • Participación virtual en reunión con profesional de sostenibilidad GT – Jornada PRI: sostenibilidad económica – GT Huila. 05/03/2026 • Participación virtual en reunión con profesional de sostenibilidad GT – Socialización de oferta de crédito asociativo Departamento de Prosperidad Social – Banco Agrario. 05/03/2026 • Participación virtual en reunión con profesional social GT – Revisión MEM26-003531 – Equipo de facilitadores. 09/03/2026 • Participación virtual en reunión con profesional de seguimiento GT – Jornada de fortalecimiento del proceso índice PRI. 10/03/2026 • Participación virtual en reunión NC – Tania responde: ajuste de resolución. 11/03/2026 • Participación virtual en reunión – Jornada de repaso a Planes Individuales – Día 1. 12/03/2026 • Participación virtual en reunión – Jornada de repaso a Planes Individuales – Día 2. 13/03/2026 • Participación virtual en reunión con profesional social GT – Reunión de orientaciones. 16/03/2026 • Participación virtual en reunión con profesional de sostenibilidad GT – Orientaciones PRI Reincorporación Económica – GT Huila. 18/03/2026 • Participación virtual en reunión con profesional social GT – Revisión PR La Plata – Anexo 6. 19/03/2026 • Participación virtual en reunión con profesional de seguimiento GT – Jornada de fortalecimiento del proceso índice PRI. 24/03/2026 • Participación virtual en reunión – Socialización del cargue de evidencias de las variables EV2. 25/03/2026 • Participación virtual en reunión con asesora de reintegración – Comité Programa FR Maestro Itinerante – Convenio ARN Huila–UNAD. 25/03/2026 • Participación virtual en reunión – Socialización del Plan de Mejora. 27/03/2026 <p>Fuente de verificación: Correo electrónico institucional y listados de asistencia.</p>

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 567 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Respecto a la presente obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades: • Entrega a gestión documental de todo el archivo físico y digital correspondiente al mes de marzo de 2026. • Entrega del informe mensual. Fuente de verificación: correo electrónico.
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: Doris Argenis Gutierrez Barreiro	Nombre: ANDRES RESTREPO CORREA	Cargo: Coordinador GT Huila
Fecha 31/03/2026		
<small>El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx</small>		